

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la empresa sede social de la compañía ubicada en la avenida Colón E4-105 y 9 de Octubre, edificio Solimar, piso quinto, oficina 505, se instala a las 09h15 horas la Junta General Ordinaria de socios de ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., se encuentran presentes los señores accionistas: Galo Vinicio Silva Varela, Galo Anibal Silva Zaldumbide y Maria Gabriela Silva Varela.

Los socios son propietarios del siguiente número de participaciones:

ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
ECUATORIANAS CIA.LTDA

PAQUETE PARTICIPACIONES		
NOMBRE	CAPITAL	%
SILVA VARBLA MARIA GABRIELA	5.000,00	1,00%
SILVA VARBLA GALO VINICIO	372.500,00	74,50%
SILVA ZALDUMBIDE GALO ANIBAL	122.500,00	24,50%
500.000,00		100%

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la Compañía el señor Galo Anibal Silva Zaldumbide y como secretario el Gerente General, señor Galo Vinicio Silva Varela.

El señor presidente solicita que por secretario se constate el quórum, y el Secretario notifica que están presente la mayoría absoluta de socios de ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en primera convocatoria, por lo que la Junta General Ordinaria está en condiciones de sesionar. El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que, por secretario, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA."

De conformidad con lo que disponen los artículos séptimo y octavo de los estatutos sociales de la compañía "ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA.", se convoca a Junta General de Socios, a realizarse el día miércoles 14 de febrero del 2018, a las 12:00 horas, en el domicilio de la compañía localizado en la Avenida Colón E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solimar, piso 5 oficina 505.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1.-El informe del Comisario Revisor de la Compañía por el ejercicio del año 2.017
- 2.-El informe de los Administradores por el ejercicio del año 2.017
- 3.-El informe de la firma de Auditoría Externa por el ejercicio de año 2017
- 4 - Conocimiento y Aprobación de Balances del Ejercicio del año 2.017
- 5.- Resolución sobre Resultados del Ejercicio del año 2.017

Galo Silva Varela
GERENTE GENERAL

Galo Silva Zaldumbide
PRESIDENTE

Quito, 02 de febrero del 2018

NOTA:

Se informa que la documentación, se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO

Se solicita dar lectura al informe de la Doctora Rocío Reina Comisario Revisor de la empresa, concluida la lectura se invita a los señores socios emitir sus consultas respectivas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores socios tienen cuestionamientos. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor.

SEGUNDO PUNTO

El gerente general Galo Vinicio Silva Varela procede a dar lectura al informe de la administración del año 2.017, en el mismo se menciona sobre aspectos generales suscitados en el país así como los puntos más relevantes de los estados financieros de la empresa. El señor Galo Silva Zaldumbide, interviene y manifiesta que el informe de los administradores es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por los Administradores.

TERCER PUNTO

Se procede a dar lectura y analizar el informe de la firma Auditora Externa por parte de la Ingeniera Gabriela Salas. Corresponsaliente al ejercicio económico 2.017, el mismo que se solicita que se detalle las observaciones emitidas, luego de su respectivo análisis. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la auditoría externa por el periodo 2017 emitida por la Ingeniera Gabriela Salas.

CUARTO PUNTO

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017, luego de la lectura el señor Galo Anibal Silva Zaldumbide indica que se de una explicación sobre los proyectos ejecutados, para lo cual se explica y revisa, quedando conforme con el detalle del mismo, la señora María Gabriela Silva Varela solicita que se explique sobre los costos de la Obra Chinca, luego del análisis del mismo ninguno de los señores socios tienen cuestionamientos. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del año 2.017.

QUINTO PUNTO

Interviene el señor Galo Anibal Zaldumbide propone que sobre los resultados obtenidos del año 2.017, se la mantenga, bajo la cuenta Utilidades acumuladas, luego de los debidos cálculos fiscales conforme lo que prevea la legislación tributaria. El señor Galo Vinicio Varela acoge la propuesta y mociona que se los apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

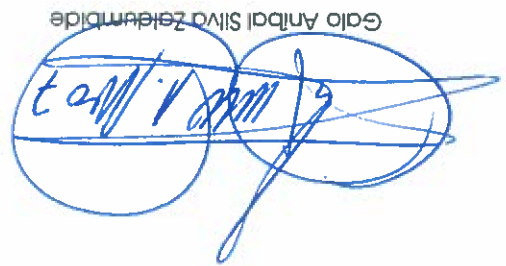
RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, que sobre las utilidades obtenidas del año 2.017, se la mantenga, bajo la cuenta Utilidades acumuladas, luego de los debidos cálculos y pagos fiscales conforme lo que prevea la legislación tributaria.

SEXTO PUNTO

Por secretaría se lee el acta y el señor Galo Vinicio Varela mociona que la apruebe sin modificaciones, moción que es respaldada por todos los socios; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las catorce horas treinta y cinco minutos.



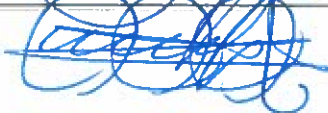
PRESIDENTE



SECRETARIO - GERENTE GENERAL

ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA.

SESION DE ACCIONISTAS CELEBRADO
EL 14 DE FEBRERO DEL 2.018

ACCIONISTA		FIRMA
SILVA VARELA MARIA GABRIELA	1%	
SILVA VARELA GATO VINICIO	74,50%	
SILVA ZALDUMIR DE GATO ANIBAL	24,50%	